



**Superintendencia
del Centro Histórico**

CIRCULAR CSCH/003/2025

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, TESORERA, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción III, y 234 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el **Lic. Alfredo Pérez Padilla, Director de Orden y Gobernanza** fungirá como **encargado del despacho de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico por el periodo comprendido del día 14 catorce al día 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco.**

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto del 2025

“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia.”

Atentamente

Lorena Torres Ramos
Titular de la Coordinación General de la
Superintendencia del Centro Histórico



Gobierno de
Guadalajara

Superintendencia
del Centro Histórico

C.c.p Archivo
JMFM

